



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2006

RES.H.Nº 888-06

Expte.No.5170/05

VISTO:

La Resolución H.No.660/06 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de autoridades de los Estamentos de Interinos-Temporarios-Adscriptos, Graduados y Director en la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que como resultado de la convocatoria no se han producido postulaciones en ninguno de los Estamentos vacantes como así tampoco para la Dirección de la Escuela;

Que por Resolución H.No.435/06, se designó a las Profs. Viviana Cárdenas (titular) y Natalia Ruiz de los Llanos (suplente) por el Estamento de Profesores Regulares, como así también se delegan las funciones de la Dirección de la Escuela en la Dra. Cárdenas, hasta tanto se posibilite la designación a través de elecciones;

Que habida cuenta de que se realizaron sucesivas convocatorias con resultados negativos en cuanto postulaciones, la Comisión Directiva de la Escuela solicitó que se incorpore a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos en calidad de titular;

Que a su vez, la Comisión Directiva informó que en reunión de Carrera (estamentos docentes y auxiliares) y en Asamblea de Estudiantes se acordó que la Dra. Viviana Cárdenas, continúe en esta función hasta una nueva convocatoria que coincida con las elecciones de Decano y Rector del año próximo;

Que lo solicitado es atendible, con la salvedad de que en el caso de la Dirección, no resulta conveniente realizar una convocatoria coincidente con las elecciones de Decano y Rector, razón por la cual, corresponde extender la prórroga hasta una nueva convocatoria que se realizará una vez finalizada la incorporación de la nuevas autoridades en el año 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 15/08/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que la Lic. Natalia María RUIZ DE LOS LLANOS, se desempeñará como representante del Estamento de Profesores Regulares ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en calidad de TITULAR, hasta tanto se produzca una nueva convocatoria para la renovación de autoridades.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 888-06

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR la delegación de las funciones como Directora de la Escuela de Letras de la Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS, hasta una nueva convocatoria a elecciones que se llevará a cabo en forma inmediata a la asunción de las nuevas autoridades de la Facultad y la Universidad en el año 2007.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a las Profs. Viviana Cárdenas y Natalia Ruiz de los Llanos, Escuela de Letras, Dpto. Docencia, Dpto. Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

Mda.

